

DECRETO 2015007587

DECRETO DEL ALCALDE-PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE PARLA, SR. D. LUÍS MARTINEZ HERVÁS.

En Parla, a 10 de septiembre de 2015.

De conformidad con lo establecido en el artículo 12.3 de la Ley 7/2007, de 12 de Abril del Estatuto Básico del Empleado Público, que establece que el nombramiento y el cese del personal eventual será libre.

En el mismo sentido el artículo 104.2 de la Ley 7/1985, de 2 de Abril Reguladora de las Bases de Régimen Local que dice textualmente: *"El nombramiento y cese de estos funcionarios es libre y corresponde al Alcalde o al Presidente de la entidad local correspondiente [...]."*

Por todo cuanto antecede y en virtud de las atribuciones que me están conferidas por la legislación vigente,

HE RESUELTO

PRIMERO.- Cesar, con efectos de la presente resolución, a DÑA. Mª ISABEL OSET MARTÍN con DNI , como Jefa de Gabinete de Alcaldía (personal eventual, código de puesto PE001) y su reingreso al puesto nº 303 de la RPT. del que es titular.

Así lo manda y firma el Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Parla, en el lugar y fecha arriba indicados.

El Alcalde-Presidente



Ante mí,
LA SECRETARIA GENERAL ACCTAL

